

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ALINEAMIENTO VIAL

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

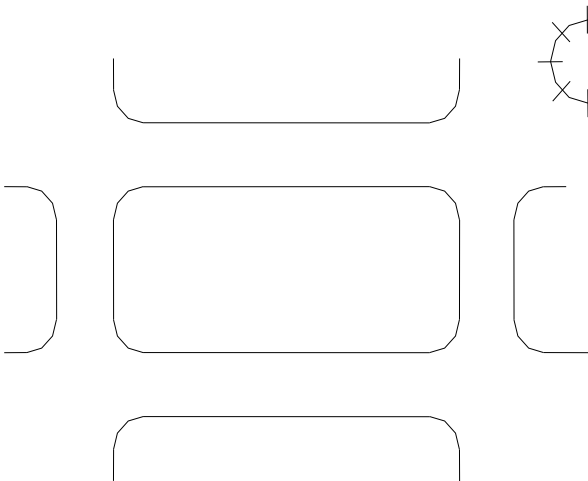
EXPEDIENTE _____ -18-21

PROPIETARIO	FECHA:
DIRECCIÓN	TELÉFONO:
COLONIA	MPIO.

DATOS DE UBICACIÓN DEL PREDIO

CALLE:	
COLONIA:	
EXP. CATASTRAL	USO:

FIRMA PROPIETARIO O SOLICITANTE



SE APRUEBA: ALINEAMIENTO VIAL _____
CON UN ANCHO TOTAL DE _____ METROS INCLUYENDO
BANQUETAS. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN PLANO No.
29 ESTRUCTURA URBANA, 2030-A2; DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO
DE PESQUERIA, N.L.*

C. ING. HERIBERTO RAMIREZ SANTOS
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS DE PESQUERÍA, N.L.

A ___ DE _____ DE 2018

NOTA: SE EXPIDE EL ALINEAMIENTO VIAL PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, LA NO VERACIDAD EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS MOTIVARÁ LA REVOCACIÓN INMEDIATA DE LA AUTORIZACIÓN OTORGADA, ADEMÁS DE LA APLICACIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO CON LA LEY DE DESARROLLO URBANO.

SOLICITUD CON LA APROBACION ESTABLECIDA PARA TRAMITE DE ALINEAMIENTO VIAL A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2016, EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 316 FRACCION II DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

*PLAN DE DESARROLLO URBANO DE PESQUERIA, N.L. Periódico Oficial del Estado de Nuevo León. No. 138-II fecha 5 de noviembre de 2014.